

Acta de Sesión Ordinaria

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Aysén**

- 1.** Día : lunes 09 de marzo de 2026
 Hora : 16.30 horas
 Lugar de reunión : Virtual (Plataforma Teams) / Presencial: Universidad de Aysén

Asistentes **(7/8)**: Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

REPRESENTATIVIDAD	ORGANIZACIONES	INTEGRANTES	PRESENCIAL	VIRTUAL
UNIVERSIDADES	Universidad de Aysén	Carlos Jara	✓	
	Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia - CIEP	Manuela López	✓	
ONGs	Aumen o Eco de los Montes	Javiera Cisternas	✓	
	CODESA	Erwin Sandoval	✓	
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	Cámara Chilena de la Construcción	Pablo Carrasco		✓
	Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén-CORPAYSEN	Margit Veloso		✓
ORGANIZACIONES SINDICALES	Sindicato de Trabajadores CONAF Aysén	Patricio Valenzuela	-	-
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Seremi del Medio Ambiente	Yoal Díaz Reyes		✓

Dirige la sesión: presidenta Manuela López - CIEP

Secretaria Técnica: Ana I. Velásquez Fuentealba – Profesional EDUPAC.

La sesión se desarrolló en formato híbrido. El Consejero Patricio Valenzuela se excusó de participar.

2. Asistentes

Consejeros y consejeras integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente.

3. Invitados

Participaron como invitados:

- Representantes del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH): Luciano González y Javier Albornoz;
- Representante de la Defensoría de la Niñez, Sra. Rocío González;
- Equipo de Calidad del Aire de la Seremi del Medio Ambiente, encabezado por Jimena Silva y Paulina Guzmán.

4. Desarrollo de la sesión

4.1 Bienvenida y Contextualización

La Presidenta del Consejo, Manuela López, da inicio a la sesión a las 16:35 horas, saludando a los consejeros y consejeras presentes y agradeciendo especialmente la participación de los organismos invitados.

Se señala que la sesión se estructurará en dos partes:

1. Primera parte: abordaje de la situación ambiental del sector Alto Mañihuales, contando con la participación del Instituto Nacional de Derechos Humanos y de la Defensoría de la Niñez.
2. Segunda parte: presentación del anteproyecto de actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique y su área circundante, a cargo del equipo de Calidad del Aire de la Seremi del Medio Ambiente.

Al inicio de la sesión interviene el Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz, quien participa de manera remota debido a compromisos previamente agendados.

El Seremi señala que esta corresponde a su última participación en el Consejo Consultivo, considerando el término de su gestión. En sus palabras, agradece profundamente el trabajo desarrollado por el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, destacando que se trata de una instancia relevante de diálogo entre distintos sectores de la sociedad regional.

Señala que durante su participación en el Consejo ha sido posible dialogar, debatir y abordar temas ambientales de gran relevancia para la región, lo que ha permitido enriquecer las discusiones y fortalecer el trabajo institucional en materias ambientales.

Asimismo, reconoce el compromiso de los consejeros y consejeras, destacando que su participación es de carácter voluntario, lo que demuestra el interés y la dedicación que existe por parte de quienes integran este espacio.

4.2 Lectura y Aprobación del Acta Anterior

La Secretaría Técnica da lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria realizada el 28 de enero de 2026, recordando que en dicha sesión se acordó, entre otros aspectos:

- Mantener el plazo vigente para el ingreso de observaciones al documento en consulta del Plan de Manejo del ACMU Tortel.
- Realizar una reunión extraordinaria de trabajo interno el 10 de febrero de 2026.
- Programar una sesión ordinaria durante el mes de marzo de 2026.
- Gestionar la invitación al Instituto Nacional de Derechos Humanos y a la Defensoría de la Niñez para abordar la situación ambiental del sector Alto Mañihuales.
- Solicitar la elaboración de una minuta resumen posterior a la reunión sostenida con el Delegado Presidencial Regional.

No se formulan observaciones a la lectura del acta, por lo que se entiende aprobada por los consejeros y consejeras presentes.

4.3 Situación Ambiental del Sector Alto Mañihuales

La Presidenta contextualiza que el Consejo ha venido abordando en sesiones anteriores la problemática ambiental asociada al sector Alto Mañihuales, particularmente en relación con los posibles impactos derivados de actividades extractivas en el territorio.

Se señala que una de las preocupaciones planteadas por el Consejo ha sido la necesidad de contar con información clara y actualizada por parte del Estado, especialmente respecto de:

- Condiciones ambientales del territorio;
- Posibles impactos en suelo, agua y aire;
- Situación sanitaria y ambiental de la población.

Intervenciones

Durante el diálogo se releva que, pese a diversas reuniones realizadas en el territorio con participación de distintos servicios públicos, aún existe preocupación respecto del seguimiento a los compromisos asumidos y de los resultados concretos derivados de dichas instancias.

Se recuerda que durante el año anterior se realizaron reuniones y mesas de trabajo en la localidad de Mañihuales y Alto Mañihuales, con participación de distintos organismos del Estado, lo que generó compromisos cuyo estado de avance resulta relevante conocer.

Participación del Instituto Nacional de Derechos Humanos

Representantes del INDH se refieren a su interés en conocer los antecedentes asociados al caso, informando los pasos que ellos como institución han llevado a cabo, haciendo énfasis en analizar la situación desde una perspectiva de derechos humanos, particularmente en lo relacionado con:

- Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación;
- Derecho de acceso a la información ambiental;
- Necesidad de contar con información pública oportuna y transparente para las comunidades afectadas.

Asimismo, manifiestan la disposición del organismo para analizar los antecedentes que puedan ser remitidos por la comunidad o por instituciones públicas.

Participación de la Defensoría de la Niñez

La representante de la Defensoría de la Niñez, Rocío González, señala que la institución ha tenido acercamientos previos con la situación del territorio, aunque reconoce que no se ha podido realizar un seguimiento sistemático al estado actual de la problemática.

Indica que para la Defensoría resulta relevante analizar posibles impactos en niños, niñas y adolescentes que habitan en el territorio, así como asegurar que sus derechos sean debidamente resguardados.

Durante la conversación se releva la importancia de fortalecer la coordinación institucional y de contar con antecedentes que permitan evaluar la situación ambiental y social del sector.

Erwin Sandoval (CODESA) interviene señalando la importancia de que el Estado pueda entregar información clara y oportuna respecto de los estudios o monitoreos realizados en el territorio, particularmente aquellos relacionados con la salud de la población. Indica que, según antecedentes conocidos por los vecinos, existirían monitoreos realizados, pero que los resultados no han sido socializados de manera formal con la comunidad.

Asimismo, plantea la necesidad de conocer cuál es la institucionalidad responsable de entregar dicha información, de manera que las comunidades sepan a qué organismos recurrir para obtener respuestas.

Javiera Cisternas (ONG Aumen) coincide en la necesidad de que los antecedentes disponibles puedan ser puestos a disposición de la comunidad, señalando que en distintas instancias se ha mencionado la existencia de información vinculada a monitoreos, pero que esta no ha sido comunicada de forma oficial.

Indica que resulta fundamental que las instituciones públicas puedan transparentar la información disponible, resguardando los aspectos que correspondan a confidencialidad, pero asegurando que la comunidad pueda acceder a antecedentes relevantes sobre la situación ambiental del territorio.

Durante la conversación se releva también la importancia de que las instituciones del Estado puedan fortalecer los canales de información y acompañamiento hacia la comunidad, considerando la incertidumbre que se ha generado en el territorio a partir de esta problemática.

Ambos servicios (INDH y Defensoría de la Niñez) se comprometieron a hacer seguimiento de las gestiones relacionadas con su servicio e informarnos al respecto como Consejo.

4.4 Presentación Anteproyecto de Actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique

En la segunda parte de la sesión, se da la palabra al equipo de Calidad del Aire de la Seremi del Medio Ambiente, quienes presentan el anteproyecto de actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Coyhaique y su área circundante.

La exposición es realizada por Jimena Silva quien contextualiza el proceso señalando que:

- El plan vigente corresponde al año 2019;
- De acuerdo con la normativa, corresponde realizar su actualización periódica, razón por la cual se ha elaborado un anteproyecto que actualmente se encuentra en proceso de consulta pública.

Durante la presentación se abordan, entre otros aspectos:

- Objetivos del proceso de actualización del plan;
- Principales medidas contempladas en el anteproyecto.

Se informa además que el documento se encuentra disponible en el expediente electrónico correspondiente y que las observaciones pueden ser presentadas por la ciudadanía dentro del plazo establecido para la consulta pública.

Intervenciones de Consejeros/as

Los consejeros y consejeras realizan diversas consultas y comentarios respecto de:

- Alcance de las medidas propuestas;
- Evaluación de la efectividad del plan vigente;
- Importancia de fortalecer las estrategias de reducción de emisiones asociadas a calefacción domiciliaria;
- Participación de la comunidad en el proceso de consulta pública;
- Importancia de incluir a los organismos colaboradores del Estado en las medidas permanentes aplicadas al comercio y organismos públicos;
- Preocupación por la adjudicación de presupuesto para el desarrollo de ciertas medidas que aparecen mencionados como "serán gestionados" por las unidades responsables lo que deja un espacio a la vulnerabilidad de su implementación;
- Importancia de contar con un fortalecimiento de la entrega de información de manera continua y a todo nivel de la población en el marco de la implementación del plan, que apoye la ejecución y entendimiento de las medidas/acciones consideradas.

5. Acuerdos

Se acuerda realizar la próxima sesión el miércoles 29 de abril, en el mismo horario y se trabajarán las observaciones que se le realizarán al Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique y su Área Circundante.

El Consejo Consultivo Regional se compromete en enviar actas de reunión sostenida el 02 de febrero con el Delegado Presidencial Regional, a INDH y Defensoría de la Niñez, para apoyar la gestión de seguimiento comprometida.

6. Cierre de la sesión

No habiendo otros puntos en tabla, la Presidenta del Consejo agradece la participación de los consejeros, consejeras e invitados presentes, destacando la relevancia de abordar tanto la situación ambiental del sector Alto Mañihuales como el proceso de actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique. Se da por finalizada la sesión a las **19:23 horas**.

Seremi del Medio Ambiente Región de
Aysén

Universidad de Aysén

ONG Aumen

Cámara Chilena de la Construcción

Secretaría Técnica Seremi del Medio
Ambiente Región de Aysén

CIEP

CODESA

CORPAYSEN